

## **HISTORIA CENTRO MILITAR DE CRÍA CABALLAR DE ÉCIJA**

El **Centro Militar de Cría Caballar de Écija** se crea por OM 101/2007 de 17 de julio, en el que se establece la estructura orgánica básica y despliegue del Servicio de Cría Caballar y Remonta. Siendo su efectividad a partir del 28 de Febrero de 2008; mediante la integración de la Yeguada Militar y el Depósito de Sementales de Écija. El ganado y medios materiales de los citados Centros, serán adscritos a la nueva Unidad creada. Por tanto sus antecedentes históricos son las vicisitudes sufridas en el tiempo de las Unidades integradas en el Centro:

- Depósito de Sementales de Écija
- Yeguada Militar de Écija

Por una resolución de Julio de 2002, dónde se modifica la estructura orgánica del Servicio de Cría Caballar, se vuelve a recuperar la denominación anterior de Depósitos de Sementales. Por lo tanto el Centro de Reproducción Equina y Remonta nº 3 de Écija (Sevilla), pasa a llamarse **DEPÓSITO DE SEMENTALES DE ÉCIJA**. Al igual que al anterior Centro, al nuevo **Depósito**, se le asignan las mismas misiones y cometidos generales de:

- Mantener en perfecto estado físico y de salud a los sementales.
- Realizar periódicamente pruebas sobre la fecundidad y fertilidad del ganado.
- Proponer el despliegue de las Paradas del Estado, atendiendo a las necesidades de los Ayuntamientos y ganaderos.
- Proponer la cesión de sementales durante el periodo de cubrición a los ganaderos particulares, que cumplan los requisitos establecidos para ello.

El desaparecido Centro de Reproducción Equina y Remonta nº 3 se creó el 1 de Julio de 1.995, en base a una necesaria reducción y concentración de Centros de Reproducción. Así en el Acuartelamiento de Carmona instalaciones del disuelto Depósito de Remonta de Écija y con el traslado primero del Centro de reproducción Equina nº 11 de Baeza (Jaén) y del Centro de Reproducción Equina nº 7 de Córdoba después, se crea el Centro de Reproducción Equina y Remonta nº 3 de Écija (Sevilla).

Los tres depósitos anteriormente citados tienen una antigüedad como tales muy similar: finales del siglo XIX. Entre las que destaca la historia del Depósito de Córdoba en su emplazamiento en las **Caballerizas Reales** del Alcázar de los Reyes Cristianos se ubica en lo que fue el ángulo Suroccidental de la antigua Colonia Patricia Romana **Córdoba** y posterior Medina Islámica de Córdoba, considerándose ésta centro indiscutible del poder político, económico y religioso de Al-Andalus y del mundo.

En tiempos de Fernando III "el Santo", reconquistador de Córdoba en 1.236, y de su hijo Alfonso X "el Sabio", fue restaurado y transformado el sector suroccidental del viejo Palacio Califal, convirtiéndose durante muchos años en residencia habitual de los monarcas castellanos, entre otros de don Fernando y de doña Isabel.

Se conoce a través de las crónicas históricas que el emir al-Hakam I tenía para su guardia palatina más de tres mil caballos que pastaban en una zona que se extendía hasta el río al-Wadi el-Kabir (Guadalquivir), en el mismo lugar que hoy ocupan las maravillosas Caballerizas Reales. Estas fueron mandadas construir por el Rey Felipe II y fundadas por él en el año 1.570. Con el objeto de

criar buenos caballos para el servicio de la Casa Real, se eligieron para su emplazamiento unos terrenos contiguos al Alcázar, en el barrio en que se erigió el Corral de los Ballesteros (S. XIV). La persona encargada de la obra fue el Caballerizo Mayor del Rey, don Diego Lope de Haro y Sotomayor, Señor de Sorbas y Lubrín.

La fatalidad quiso que, en 1.735, se prendiera fuego a sus pajaes, quedando todo reducido a cimientos, escombros y muros calcinados. Como quiera que el Rey Fernando VI fuera muy aficionado a los caballos, ordenó su rápida reconstrucción que duró tres años, más no la vio el rey terminada. Fue acabada en tiempos de su hermano y sucesor Carlos III cuyas Armas son, desde entonces, el ornato de la portada principal de este Centro.

Siguió desempeñando su misión de alojamiento de caballos pertenecientes a la Casa Real reinante y a la de Fernando VII pese a las luchas políticas de la época, las cuales terminaron con las Reales Yeguas y Caballerizas.

En el año 1.822 dejaron de mantenerse caballos para la Casa Real, pasando posteriormente las Caballerizas a manos de un infante muy aficionado a los caballos, tío y suegro de Isabel II, decimocuarto hijo de Carlos IV y de su esposa doña María Luisa Tessa de Parma y, por lo tanto, hermano del Rey Fernando VII, el Serenísimo Señor Infante Don Francisco de Paula Antonio de Borbón. Este favoreció siempre la producción de caballos de silla y supo conservar esta cuadra del Alcázar Viejo, que le dio gran personalidad y nombre como cuidadoso criador y en cuyo origen la maledicencia popular se cebaba ya que tenía un rostro bastante parecido al de Godoy.

Por propia iniciativa, fueron cedidas de su Real Patrimonio al Estado, Ramo de Guerra, en el año 1.866. Desde dicha fecha ha venido dedicándose, de forma ininterrumpida, al servicio del Ejército. El edificio, de 5.480 m<sup>2</sup>, fue inscrito en el Ayuntamiento de Córdoba a favor del Estado, Ramo de Guerra, en 1.904, declarado Monumento Histórico Artístico Nacional por Decreto de Ley del 9 de agosto de 1.929 y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde el año 1994.

Junto al mismo existe otra finca de 24.440 m<sup>2</sup>, denominada "Huerta del Alcázar", cedida gratuitamente al Estado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para alojamiento de tropas y con destino al ensanche del Cuartel de Caballerizas, con la condición de que "si el Gobierno, algún día, enajenase dicho cuartel no podría hacerlo del haza que hoy se cede, la cual sería reintegrada a la Excm. Diputación cedente". El contrato se formalizó en 1.890.

Como hemos dicho antes, desde 1.866 las Caballerizas Reales tuvieron ya destino militar, pasando a ser sede de varios Regimientos de varias Armas. En textos de finales del siglo XIX se nos dice que el edificio estaba ocupado por el Batallón de Cazadores de Cataluña nº 1 de Infantería, e incluso se dan nombres de Jefes y Oficiales.

Desde finales de siglo las antiguas Caballerizas Reales han estado destinadas a Depósito de Sementales del Estado o Centros de Reproducción Equina incluso en los años 1.931 a 1.936, en que los Servicios de Cría Caballar pasaron a depender del Ministerio de Fomento y a estar regidos por personal civil.

Dehesa de Ribera en Alcolea y la de Moratalla, próxima a Hornachuelos, siguiendo el ejemplo del mejor criador del mundo en aquella época.

El franciscano Juan de Pineda en su Agricultura Cristiana dice que "si en España se hubiera de levantar la compostura fabulosa de los Centauros, ¿de dónde pudiera salir mejor que de Córdoba, donde los niños se nacen a la jineta del vientre de sus madres?".

El Centro de Reproducción Equina nº 7 de Córdoba, anteriormente 7º Depósito de Sementales de Córdoba, recibió su nombre y zona de influencia del anterior 4º Depósito de Sementales de Córdoba. La zona de influencia era la compuesta por las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz.

El año 1.995 el Servicio de Cría Caballar se reestructura y los Centros de Reproducción Equina de Córdoba y Baeza (Jaén) se repliegan sobre la ciudad de Écija, antiguo Depósito de Remonta dependiente del Ejército de Tierra, formando el Centro de Reproducción Equina y Remonta nº 3 de Écija (Sevilla).

A partir de dicha reestructuración, las Caballerizas Reales son ocupadas por la Delegación de Defensa y los 2.500 m<sup>2</sup> (aproximadamente) de la "Huerta del Alcázar" vuelven a ser propiedad de la Excm. Diputación de Córdoba, quien la cedió al Ministerio de la Guerra en Septiembre de 1.888.

Es en el año 2002 cuando el Ministerio de Defensa firma un acuerdo con el Ayuntamiento de Córdoba en que le cede el uso de las instalaciones por un periodo de 75 años. En las Caballerizas se instalan las oficinas municipales de turismo y las de la asociación "Córdoba Ecuestre" que, apoyándose en un convenio de colaboración con el Servicio de Cría Caballar, pretende mantener el edificio dedicado a su uso tradicional, *EL CABALLO*.

El segundo Centro que se integra en él es el *Centro de Reproducción Equina nº 11 de Baeza* ( Jaén) que se crea por RD en 1.875 denominándose Tercer Depósito de Caballos Sementales, estableciéndose el 1 de Enero de 1.876 en las instalaciones del Cuartel del Carmen, lugar que venía ocupando la Remonta de Granada.

En agosto de 1.876 se trasladó a los actuales locales situados en la Calle Compañía y que fueron cedidos temporalmente al Ramo de la Guerra por parte del Excmo. Ayuntamiento de Baeza. Las citadas instalaciones habían pertenecido a la Compañía de regios hasta 1.769, es en la primavera del año 1.877, cuando comenzó su funcionamiento estableciendo Paradas Públicas en las provincias de Córdoba, Málaga, Granada, Castilla la Nueva y Murcia.

Por Real Orden de 20 de Febrero de 1.904 el Ministro de la Guerra ordenó que la Capitanía General de Andalucía propusiese al Ayuntamiento de Baeza una permuta de inmuebles, se trataba de realizar un intercambio entre locales del Cuartel de San Andrés y los de la Calle Compañía, produciéndose dicha transmisión en 1.910.

En 1.919 cambió su denominación por la de Depósito de Caballos Sementales de la Séptima Zona Pecuaria y se le asignó como área de influencia las provincias de Jaén, Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Canarias y el territorio marroquí de Larache. Y por una reorganización en 1.939, la Inspección General de Cría Caballar y pasa a constituirse en Sección de Sementales de Baeza dependiente del Séptimo Depósito de Sementales de Córdoba.

Por concluir a partir de la O.M. de Enero de 1.991 adquiere su última nomenclatura la de ***Centro de Reproducción Equina nº 11 de Baeza*** (Jaén), cesando la dependencia orgánica de Córdoba.

Tras un breve paso por la historia de los Depósitos o Centro de Reproducción que han fundado el actual ***Centro Militar de Cría Caballar de Écija***, la otra parte tan o más importante ha sido la ***Yeguada Militar de Écija***.

Esta Yeguada era una de las cuatro Yegudas Militares del Servicio de Cría Caballar de Écija, cuya misión principal era y es ahora en el CMCC: “ *la mejora genética, selección y desarrollo de las razas caballares angloárabes e hispanoárabes así como la conservación de las razas puras asnales españolas en peligro de extinción: andaluza, catalana y zamorana-leonesa.*”

Esta unidad estaba situada entre las fincas de: “Las Turquillas” (Ctra. Écija-Osuna Km 17) y “La Isla” (Ctra. Écija-Herrera Km 5), ambas en la provincia de Sevilla y que actualmente pertenecen al CMCC de Écija.

"La Yeguada Militar" arranca tras los cambios sociales y económicos ocurridos en España por la Guerra de la Independencia. Se inició entonces un periodo político muy inestable que acabaría con el Viejo Régimen que llevo a la desaparición casi total de las grandes yegudas tras la supresión de las órdenes religiosas y esto creó serios problemas en el abastecimiento de caballerías al ejército. El gobierno de la reina Isabel II, consciente de la gravedad de la situación, emitió un Real Decreto el 6 de noviembre de 1864 por el que delegó la reorganización de la cría caballar al Arma de Caballería del estado español. Y entre las primeras medidas tomadas por este organismo fueron la creación de los Depósitos de Sementales y fue en 1893 cuando se propuso al Gobierno la creación de una yeguada que cumpliera con dos objetivos principales: paliar el evidente problema de carestía de caballos para el ejército y trabajar para la mejora de las razas equinas existentes. Madrid acogió de buen agrado esta propuesta y es el 26 de junio de ese mismo año cuando se emitió un Real Decreto por el que se crea de la Yeguada Militar, con sede en Córdoba.

Posteriormente en 1.931, mediante el Decreto de 21 de Julio, el Servicio de Cría Caballar y Remonta, pasa a depender del Ministerio de Fomento que rápidamente vuelve al Ministerio de la Guerra por RD de 1935, pasando del Ministerio de Agricultura dónde estuvo varios años, aunque entre Octubre del 1935 y Marzo del 1936 vuelve al Ministerio de Agricultura. Quedando hasta nuestro días en el Ministerio de Defensa a partir de ese año.

La historia de la Yeguada Militar de Écija se podría remontar hasta el nacimiento en 1946 de la sección de Yeguas de Tiro del Norte, sita en Torre Mornau, Pau (Gerona), dependiente de Córdoba. La necesidad de una Yeguada para la producción del caballo de tiro, era evidente, por muchas razones, siendo las principales la de independizarse de las importaciones del extranjero, que nos obligaban al consiguiente desembolso de divisas, y la de contar con una producción de ganado de tiro, para atender las necesidades de la Nación. Para su formación se importaron de Holanda 13 yeguas ardenesas y otras 13 semejantes al tipo bretón de Europa, por lo que indudablemente debían ser producto del cruce de la raza bretona con otras.

Posteriormente se importaron yeguas de la raza Bretona y Postier-Bretona que fueron acopladas a sementales de la misma raza que figuraban en la plantilla de nuestros Depósitos, procedente también de importación. Estas experiencias y ensayos realizados, demostraron que la raza de tiro que mejor se acomodaba a nuestro medio ambiente era la Bretona y Postier-Bretona, de la que se hicieron algunas importaciones más.

La dependencia de la sección de Torre Mornau en la pirámide jerárquica era la Yeguada Militar, su Plana Mayor estaba situada en la Dehesa de Moratalla de la localidad de Hornachuelos (Córdoba), fundada por R.D. de 26 de junio de 1.893, hasta que en 1.956, pasa a los cuarteles de Jerez de la Frontera (Cortijos de Vicos y de Garrapilos).

Durante el año 1.949, se efectúa la compra de la finca denominada “La Dehesa de Cordovilla”, sita en Cordovilla la Real (Palencia), pero su traslado final no se ejecutó desde Torre Mornau a Cordovilla hasta el año 1.953. Desde su traslado de Torre Mornau a Cordovilla, la Sección, amplió sus cometidos aumentando su plantilla de ganado en la cría asnal (asnas andaluzas, catalanas y zamorano-leonesas), sobre finales de los años 70, con ello se aseguró la conservación y recuperación de éstas razas asnales que estaban desapareciendo.

1990 se realiza una reestructuración del Servicio de Cría Caballar en la que se contempla el traslado de la Sección de Tiro de la Yeguada Militar de Cordovilla a la finca denominada “Las Turquillas”, sita en la localidad de Écija (Sevilla), quedando la finca de Cordovilla a cargo de la Gerencia de Infraestructura del Ministerio de Defensa, a su vez, queda a disposición del Servicio de Cría Caballar la administración y explotación de la finca Las Turquillas, cesando en la administración de la misma el Depósito de Remonta.

El día 6 de febrero de 1.991, finaliza el traslado de todos los efectivos humanos, materiales y de ganado, con ganado de Tiro Bretón y razas asnales.

Posteriormente en Octubre de 1.991 la Dirección de Abastecimiento (Sección de Remonta), ordena al Ilmo. Sr. Col. Jefe del Depósito de Remonta, la entrega de la administración de la finca de “Las Islas” al Servicio de Cría Caballar, con cuya adquisición se amplían las instalaciones de la nueva Yeguada.

Desde el traslado de Cordovilla la Real a su nueva ubicación, en Écija se le encomienda más cometidos, así, en Enero de 1.992, se le encarga la cría de las razas Anglo-árabe e Hispano-árabe más, procedentes de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera, de la Sección de cruzados de Ibio (Santander) y de la Sección de Pura sangre Ingles de Lore-Toki (San Sebastián).

En 2008 al integrarse en el Centro Militar de Cría Caballar de Écija se modifican las razas a criar, trasladando las yeguas madres Anglo-árabes a Lore-Toki y recibiendo madres Pura Raza Español y Pura Raza árabe, de la Yeguada de Jerez. Así mismo tras una reducción de plantilla y mejor optimización de los medios se ha decidido por parte de la Dirección Gerencia de la Cría Caballar de las FAS, el traslado de las asnas catalanas al CMCC de Zaragoza, y en breve está previsto que las asnas zamoranas se críen en CMCC de Mazcuerras (Cantabria).